



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de *Junio* de 2019.-

Acéptase, con efectos a partir del 4 de junio del corriente año, la renuncia condicionada presentada por la prosecretaria jefe de la Oficina de Violencia Doméstica del Tribunal, señora Marina Battilana (D.N.I. N° 11.077.478); en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62 hasta tanto la A.N.Se.S. comunique el otorgamiento del beneficio jubilatorio previsto en la ley 24.018.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



*Abseulad*  
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ  
PRESIDENTE DE LA CORTE  
SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

*[Signature]*  
RICARDO LUIS LORENZETTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION